

Guía para retar a duelo

Por Camilo Villavicencio – CC 4.0 by

En más de una ocasión nos habremos sentidos pasados a llevar en nuestra dignidad y derechos y no hemos sabido que hacer, más que mascullar con impotencia o, como mucho, hacer algún comentario desagradable y expresar facialmente nuestro descontento. Habrán otros que tratan de tomar las riendas del problema y se empeñan en resolverlo... pero existen otras personas que van un paso más adelante y desafían a duelo a su agresor. Para que resuelvas tu próximo desaguisado mediante un duelo, hago este manual rebosante de estilo sobre **Cómo enfrentarse a duelo**.

Provocación

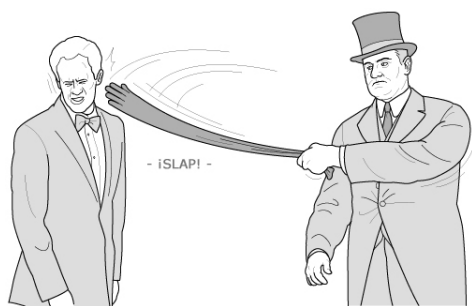


Fig. 1: Momento exacto de un reto a duelo.

El estilo Winchester exige que sea mediante el procedimiento de golpear el rostro del retado con un guante, sin embargo, en la sociedad moderna este gesto se puede homologar con levantar los brazos y mirar con rostro amenazante, hacer gestos sobre salir del lugar cerrado en que se encuentren o derechamente decir “querís pelear, weón oh?”.

Intimidación



Fig. 2: El pequeño Timoteo huyó del duelo que le propuso Toribia.

Ante el paso anterior hay dos opciones: el retado acepta el duelo, en tal caso hay que obviar este apartado y pasar al siguiente o, por el contrario, el retado se encoge y muestra sumiso frente al valeroso retador. Lo propio en este caso es que el retador no vacile en comenzar burlas y denostaciones varias para el cobarde. La externalización del deber de burlarse del pácifico puede consistir en: muecas, bailes a su alrededor, cánticos groseros y, en general, lo que produzca la imaginación del retador.

Resultados del duelo

Es a elección de quien tome posición ventajosa los efectos que el duelo tenga sobre el perdedor. Las opciones posibles van desde la muerte hasta lo que la imaginación permita: fracturas, TECs, hematomas o coscorriones.

Actitud de quienes presencien el reto a duelo



Fig. 3: ¡¡Peleaaa!!

Las personas respetables siempre verán con buenos ojos el desarrollo de un duelo, ya sea como simples espectadores o partícipes (retador, retado o algo que veremos a continuación: padrinos), así que no dudarán un instante en animar con fervor a quien quiera provocar un duelo o a quien estén retando a duelo para que acepte. Tratarán por todos los medios posibles de convencer al retador o al retado de iniciar o aceptar el duelo.

Los padrinos



Fig. 4: Cosmo y Wanda, padrinos de duelos en sus ratos libres.

El duelo puede ser asistido por padrinos los que tendrán la función de revisar las armas si es que hubiesen, corroborar que no existen desventajas entre los combatientes. Los padrinos siempre intentarán que el duelo sea a muerte y, dentro de sus posibilidades, buscarán que haya ventaja de uno de los combatientes siempre y cuando cuyo éxito signifique para ellos el aumento de su reconocimiento social.

Acotaciones finales

- Los retadores siempre tratarán de procurar la presencia de padrinos en los duelos, ya que los resultados de éste podrían ser puestos en duda en el futuro.
- El duelo siempre deberá tener finalidad de resarcir daños morales y asuntos de honor y nunca tendrán como motivación intereses pecuniarios u objetos inmorales.
- Los combatientes siempre deberán ceñirse a las condiciones concertadas entre ellos y/o por los padrinos.

Todo este artículo lo he hecho en base a los artículos 404 al 409 del Código Penal Chileno, como un ejercicio de ingeniería inversa. Quien siga uno o todos los pasos de este manual arriesga sanciones que van desde la reclusión menor en su grado mínimo hasta la reclusión mayor en su grado mínimo, es decir, entre 20 días y 5 años y un día de privación de libertad.